

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 9-12 de junio de 2008**

## **INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

**Tema 11 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2008/11-C/1**  
2 mayo 2008  
ORIGINAL: INGLÉS

## **OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 — ECUADOR 10443.0**

### **Asistencia alimentaria para la población de refugiados afectados por el conflicto interno en Colombia**

Número de beneficiarios	38.950
Duración de la operación	36 meses (diciembre de 2007 - noviembre de 2010)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	6.084 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	5.671.359
Costo total para el PMA	7.520.031

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMP*:	Sr. P. Medrano	tel.: 066513-2323
Oficial Superior de Enlace, OMP:	Sra. S. Izzi	tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe).



## RESUMEN

1. El Ecuador es el país de toda América Latina que acoge al mayor número de refugiados del conflicto interno en Colombia: de hecho, entre 2000 y 2007, solicitaron oficialmente asilo en el país 50.250 personas. Durante la tramitación de sus solicitudes, que se demora unos nueve meses, los solicitantes no están autorizados a trabajar, por lo cual su supervivencia depende de la asistencia proporcionada.
2. El Gobierno ecuatoriano estima que unos 250.000 colombianos presentes en su territorio no han cursado solicitudes de asilo por temor o por falta de información. También este grupo no registrado necesita protección y asistencia.
3. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10443.0 está en consonancia con el objetivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de hacer frente a la malnutrición entre los refugiados, y contribuye a los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) 1 y 7. También incorpora la experiencia y las mejores prácticas de las operaciones de emergencia (OE) anteriores 10279.0 y 10381.0.
4. La mayoría de los refugiados viven en comunidades pobres próximas a la frontera septentrional, o en zonas urbanas marginales. Las comunidades hospedantes cuentan con escasos recursos económicos: el 83% de la población vive con menos de 2 dólares EE.UU. al día en zonas que carecen de servicios básicos. Para mejorar las condiciones de vida de los refugiados y facilitar la integración con las comunidades hospedantes, es indispensable que en la OPSR 10443.0 se incluya a la población local.
5. La OPSR consta de dos componentes:
  - un componente de socorro, que garantizará la asistencia alimentaria para los refugiados y los solicitantes de asilo registrados mientras se tramiten sus solicitudes, y facilitará su integración en el mercado laboral (Objetivo Estratégico 2); y
  - un componente de recuperación, que promoverá el acceso a servicios públicos como la educación y la formación profesional con miras a ayudar a las mujeres en particular a integrarse en las comunidades hospedantes, haciendo hincapié en la promoción de la salud maternoinfantil (Objetivo Estratégico 2).
6. La OPSR 10443.0 comenzó el 1º de diciembre de 2007 para atender a 9.100 beneficiarios en 2008, 10.700 beneficiarios en 2009 y 11.650 beneficiarios en 2010. El volumen de productos alimenticios es de 6.084 toneladas, que se comprarán localmente. El costo de los alimentos se eleva a 5,7 millones de dólares; el costo total para el PMA asciende a 7,5 millones de dólares.
7. La OPSR 10443.0 se enfrenta a una grave falta de fondos: actualmente está financiado sólo el 6% de los costos totales. La Oficina del PMA en el Ecuador está buscando nueva financiación de la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), el Gobierno de España y otros donantes. La disponibilidad actual de alimentos para los beneficiarios sólo alcanza para cubrir hasta finales de abril de 2008.